

Máster Oficial

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRESENTACIÓN

¿ POR QUÉ ESTE MÁSTER ?

¿ EMPLEABILIDAD / SALIDAS PROFESIONALES ?

¿ SE PUEDE HACER ? / CRITERIOS DE ADMISIÓN

¿ QUE MATERIAS SE IMPARTEN ?

INFORMACIÓN GENERAL

Propuesto y desarrollado por:

Universidad de Málaga

Adscrito administrativamente a:

Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Málaga

Coordinado por:

Prof. Dr. Antonio García Rodríguez y Prof. Dr. Carlos Á. Benavides Velasco

CÁTEDRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de la UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Número de créditos ECTS del título/duración:

75 / 3 semestres

Profesión para la que capacita el título:

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Carácter :

Semipresencial

Impartido en:

Campus Virtual de la Universidad de Málaga

y **Escuela de Ingenierías Industriales** Campus de Teatinos

Información:

www.pop.uma.es

www.catedraprl.uma.es

¿ POR QUE ESTE MÁSTER ?

- ES UNA TITULACIÓN OFICIAL ACADÉMICA DE POSGRADO

Recoge los contenidos incluidos en el ANEXO VI del RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en la oferta formativa de postgrado, una vez que la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía da traslado de dicha formación al ámbito universitario.

- CON PERFIL PROFESIONAL E INVESTIGADOR

Capacita a los que superen el postgrado como “Titulados Universitarios de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada”.

Habilita para el acceso a Programas de Doctorado.

EMPLEABILIDAD / SALIDAS PROFESIONALES

- ES UNA TITULACIÓN QUE HABILITA PROFESIONALMENTE PARA:

la gestión de la actividad preventiva a titulados universitarios de nivel superior en prevención de riesgos laborales, como:
 - Servicios de prevención ajenos (empresa privada).
 - Técnicos superiores de prevención de riesgos laborales en las unidades de prevención de las diferentes administraciones públicas (nacional, autonómica y local).
 - Responsables de los Departamentos de Gestión Preventiva (Mutuas y Sociedades Mercantiles).

CRITERIOS DE ACCESO Y ADMISIÓN

- Podrán acceder al Máster quienes estén en posesión del Título español de Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, o cualquier otro declarado, expresamente equivalente.
- ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR.
- El perfil preferente para el acceso se corresponde con el de egresados en titulaciones vinculadas a las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Preparar a los alumnos en la importancia de la prevención de los riesgos laborales y su integración en los sistemas de gestión en la empresa.
- Recoger los contenidos incluidos en el ANEXO VI del RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en la oferta formativa de postgrado, una vez que la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía da traslado de dicha formación al ámbito universitario.
- Capacitar y desarrollar las aptitudes necesaria para el desempeño de la actividad preventiva de nivel superior, incluidas las especialidades y disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicadas, establecidas en el RD. 780/1998 de 30 de abril (modificación del RD. 39/1997 de desarrollo de los Servicios de Prevención)

¿ QUÉ MATERIAS SE IMPARTEN ?

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA *(No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)*

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias:	43.5
Optativas <i>(indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):</i>	10.5
Prácticas Externas <i>(Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias):</i>	6
Trabajo Fin de Máster <i>(entre 6 y 30 créditos):</i>	15
CRÉDITOS TOTALES <i>(necesarios para obtener el título):</i>	75

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ECTS POR ASIGNATURAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
I. Fundamentos	Derecho	Fundamentos de derecho	3
	Medicina	Fundamentos de salud	3
	Ingeniería	Fundamentos tecnológicos	3
II. Metodológico	Metodología	Metodología de análisis y muestro	4,5
		Metodología científica	4,5
III. Básico	Dirección y Gestión	Gestión de empresas e integración de sistemas	3
		Gestión en prevención de riesgos laborales	3
		Gestión de calidad, medio ambiente y sostenibilidad	3
	Salud ocupacional	Medicina del trabajo	3
IV. Especialización técnica	Especialización técnica	Seguridad en el trabajo	9
		Higiene industrial	9
		Organización del trabajo y ergonomía	7,5
		Psicosociología aplicada	4,5
V. Intensificación específica	Intensificación en Higiene	Higiene Hospitalaria	3
	Intensificación en Seguridad en la Construcción	Seguridad en la Construcción	3
		Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción	3

DESARROLLO DEL CURSO, SECUENCIACIÓN Y HORARIOS DE IMPARTICIÓN

Las asignaturas se imparten simultáneamente, tres en cada semana, con una duración variable según el número de créditos:

- Toda la información y las asignaturas del Máster se encuentran en el CAMPUS VIRTUAL de la UMA que será el modo de comunicación normal entre coordinadores, profesores y alumnos.
- Las clases presenciales son: Martes, Miércoles y Jueves de 17,00 h. a 21,00 horas, y se imparten en el Aula 0.26 de la planta baja del edificio ESCUELA DE INGENIERIAS del Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga.
- Las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Máster se realizarán una vez acabadas las clases presenciales, durante el segundo y tercer semestre. La presentación y defensa del TFM se realizará en febrero y junio de 2017, una vez superadas el resto de asignaturas.

Muchas gracias.....

